

Resolución Ministerial

N° 374-2024-MIMP

Lima, 13 de diciembre de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 297-2023-MIMP, se designa al señor JAMES RAPHAEL MORALES CAMPOS en el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;

Que, la referida persona ha formulado renuncia al citado cargo, la que resulta pertinente aceptar;

Que, asimismo, corresponde dar por concluida la encargatura de puesto dispuesta con la Resolución Ministerial N° 361-2024-MIMP;

Con las visaciones de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 306-2024-MIMP;

SE RESUELVE:

Artículo 1. - Aceptar la renuncia formulada por el señor **JAMES RAPHAEL MORALES CAMPOS** al cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Dar por concluida la encargatura de puesto dispuesta por la Resolución Ministerial N° 361-2024-MIMP.

Registrese y comuniquese.







